ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
12 JUN 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
17 JUN 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
19 JUN 2025
SECRETARIA
A.M PM

RECIBIDO
18 JUN 2025
ALCALDIA
A.M PM

DECRETO ALCALDICIO Nº 5328 /
LA LIGUA, 11 JUN 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°25/2025 Departamento de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de mantención y reparación de furgones del departamento.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de mantención y reparación de vehículos para el departamento de educación, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Ernesto Gómez Zamora, Rut: 09.638.107-7, por un valor total de $1.999.480.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-06-002 correspondiente al Fondo de Apoyo Educación Pública (FAEP 2023) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
19 JUN 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CPA/MVR/kam

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

De conformidad al presupuesto aprobado por este municipio por el concejo municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el decreto alcaldicio N° **5328** con fecha **11 de junio de 2025.**

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE DE FINANZAS
DEPTO DE EDUCACIÓN

MARCELO VASQUEZ ROCCA

JEFE ADMINTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Notas:

1.- Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro deberá precisarlo en el certificado.

Cerrar Sesión

Servicio de Impuestos Internos

Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : ERNESTO ARMANDO GOMEZ ZAMORA
RUT Contribuyente : 9638107-7

Fecha de realización de la consulta: 09-06-2025 11:11 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 01-03-1993
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES	452002	Primera	Si	16-05-2017
VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	453000	Primera	Si	09-05-2018
ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE N.C.P.	522190	Primera	Si	31-08-2020

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

El Contribuyente consultado presenta autorización a emitir en formato no electrónico los siguientes documentos, en el periodo establecido en recuadro a continuación:

Desde	Hasta	Documentos autorizados en formato no electrónico
01-02-2017	31-03-2017	PRORROGA CENTRALIZADA

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura No Afecta O Exenta Iva	2016
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2019
Boleta Electronica	2024
Boleta Exenta Electronica	2024
Nota Debito Electronica	2022
Nota Credito Electronica	2024
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2019
Otros Libros Empastados	2001
Libro Compras-Ventas	2017

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Servicio de Impuestos Internos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DAEM
EDUCACIÓN
Municipalidad de La Ligua

OF.ORD. N° 25 /

MAT.: Solicitud Mantención Furgones

LA LIGUA, 05 de junio del 2025

DE : Fernando Saavedra González
Encargado de Movilización Daem La Ligua.

A : Carla Fernández Ayala
Directora Daem La Ligua.

Mediante el presente documento, solicito a usted la autorización correspondiente a la mantención y reparación de los furgones Fiat Ducato placa patente **LC PF-10**, Maxus placa patente **GC RC-24** y Mercedes Benz placa patente **BP JS-75,** los cual realizan traslados de estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna, sector La Costa, centro La Ligua y actividades varias de las escuelas.

Se adjuntan cotizaciones del proveedor **Ernesto Gomes Zamora**

Furgón	Monto
Mercedes Benz Sprinter	$1.076.980
Fiat Ducato	$ 297.460
Maxus	$ 625.040
Total	$1.999.480

Saluda atentamente a usted.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN
DEPTO DE EDUCACION

Fernando Saavedra González
Encargado de Movilización Departamento de Educación
La Ligua

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

DISTRIBUCION:
- **Sr. Directora DAEM La Ligua**
- **archivo**

FSG/

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECEPCION
OFICINA DE PARTES
06 JUN 2025

06 JUN 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DAEM
EDUCACIÓN
Municipalidad de La Ligua

ERNESTO A. GÓMEZ ZAMORA

RUT: 09.638.107-7

Cotización

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
SERVICIO DE GRUA
VENTA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

Portales n° 37 Fono: +56 9 98324703
La Ligua



Señor (es):	I. Municipalidad de La Ligua, Depto de Educación	**Rut:**	69.050.100-7
Dirección:	Portales n° 152, La Ligua		
Referencia:	***Mantención Furgón SPRINTER***	**Fono**	



Detalle	Total
FILTRO SEBADOR Y DECANTADOR	$ 220.000
CAMBIO DE TODOS LOS FILTROS (AIRE, POLEN, ACEITE, HIDRAULICO, PETROLEO)	$ 115.940
ACEITE DE MOTOR 15/40 SINTETICO	$ 89.700
LAVADO DE MOTOR	$ 20.000
SOLDAR ASIENTO TRASERO COMPLETO	$ 38.000
ARTICULOS ELECTRICOS (BOTON ENCENDIDO, CABLES PARA CONEXIÓN, SELENOIDE, TERMINALES (OJO Y HEMBRE)	$ 85.000
JUEGO DE FUSIBLES (15 Y 20 AMPERES)	$ 15.800
AMPOLLETAS FOCO MAYOR Y DE ESTACIONAMIENTO	$ 28.000
TUERCAS DE RUEDA	$ 32.000
EMPAQUETADURA DE MOTOR, TAPA DE VALVULA, ORRINES EGR, ENFRIADOR DE ACEITE	$ 94.700
JUEGO GOLILLAS INYECTORES	$ 57.840
MANO DE OBRA	$ 280.000



Neto $	$	905.025
IVA $	$	171.955
Total $	$	1.076.980

Firma Cliente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DAEM
EDUCACIÓN
Municipalidad de La Ligua

ERNESTO A. GÓMEZ ZAMORA

RUT: 09.638.107-7

Cotización

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
SERVICIO DE GRUA
VENTA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

Portales n° 37 Fono: +56 9 98324703
La Ligua



Señor (es): I. Municipalidad de La Ligua, Depto de Educación **Rut:** 69.050.100-7
Dirección: Portales n° 152, La Ligua
Referencia: ***Mantención Furgón Fiat*** **Fono**



Detalle	Total
AMPOLLETAS FOCO MAYOR	$ 28.000
PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS ORIGINALES	$ 62.580
CAMBIO DE ACEITE 5/30 Y FILTRO DE ACEITE	$ 146.880
MANO DE OBRA	$ 60.000



Neto $	$ 249.966
IVA $	$ 47.494
Total $	$ 297.460

Firma Cliente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DAEM
EDUCACIÓN
Municipalidad de La Ligua

ERNESTO A. GÓMEZ ZAMORA

RUT: 09.638.107-7

Cotización

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
SERVICIO DE GRUA
VENTA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

Portales n° 37 Fono: +56 9 98324703
La Ligua



Señor (es):	I. Municipalidad de La Ligua, Depto de Educación	**Rut:**	69.050.100-7
Dirección:	Portales n° 152, La Ligua		
Referencia:	***Mantención Furgón Maxus***	**Fono**	



Detalle	Total
PASTILLAS DE FRENO TRASERAS ORIGINALES	$ 134.690
RODAMIENTO DE RUEDA DELANTERA TINWKEN	$ 136.500
CAMBIO E INSTALACIÓN MANGUERA INTERCOOLER	$ 67.850
ABRAZADERAS PARA INTERCOOLER	$ 26.000
RECTIFICADO DE DISCO DE FRENO TRASEROS	$ 80.000
MANO DE OBRA	$ 180.000



Neto $	$ 525.244
IVA $	$ 99.796
Total $	$ 625.040

Firma Cliente

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicitud de mantención de furgones

2 mensajes

Fernando Saavedra <fsaavedra@educacionlaligua.cl> 5 de junio de 2025, 5:38 p.m.
Para: adquisiciones@educacionlaligua.cl

Estimada Kelly, según lo conversado envío solicitud correspondiente a mantención de los furgones del Daem.

Saludos.

Fernando Saavedra González

Departamento de Educación

I Municipalidad de La Ligua.

Oficio n° 25 Mantenimiento furgones.pdf
1150K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 6 de junio de 2025, 8:46 a.m.
Para: Fernando Saavedra <fsaavedra@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.